



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

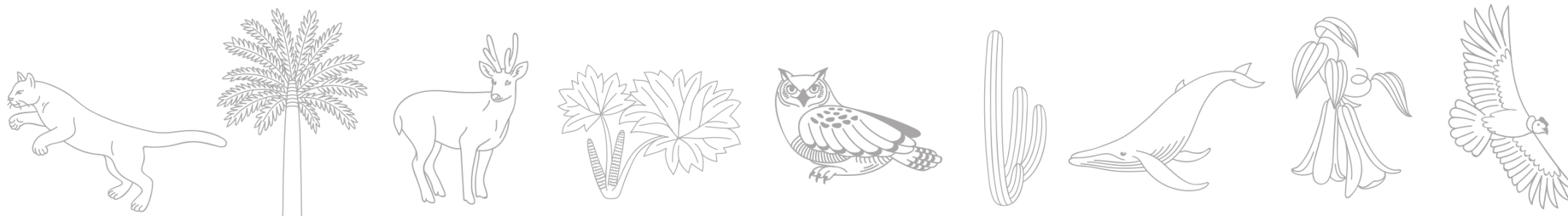


Actualización de Formatos de Informes y Requisitos de postulación a sellos

Sebastián Garín

Coordinador del Programa HuellaChile

31 de marzo del 2021



2013

Inicia actividades

PARA

Incentivar voluntariamente la participación activa del sector privado en los compromisos de mitigación del cambio climático, asumidos en la NDC de Chile

CÓMO

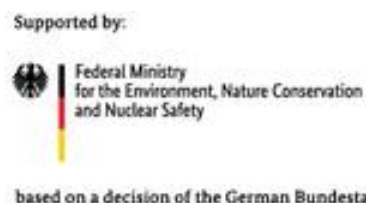
Fomentando el cálculo, reporte y **GESTIÓN** de gases de efecto invernadero (GEI) en organizaciones del sector público y privado



Financiado por:



Al servicio
de las personas
y las naciones





- ✓ La participación de las organizaciones es **VOLUNTARIA**.
- ✓ **ABIERTO PARA TODAS** las organizaciones de Chile.
- ✓ **SIN COSTO** de membresía, uso de plataformas y gestión de sellos de reconocimiento.





Sebastián Garín
Coordinador Programa HCh



Ana Guerrero
Profesional Programa HCh



Pablo Zuñiga
Profesional Programa HCh



Daniela Gormaz
Profesional Programa HCh



Colomba Muñoz
Comunicaciones
NDC Support Programme





Herramienta de cálculo en línea
y gratuita (VU)



Apoyo técnico
Usuarios



Reconocimiento según nivel de
gestión



Herramienta de cálculo en línea
y gratuita (VU)



Herramienta de cálculo para Usuarios



Estandarizada, en línea y gratuita

Apoyo técnico a Usuarios y difusión



Medio
Ambiente

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

Quiénes Somos Organizaciones Eventos Biblioteca Prensa Registro

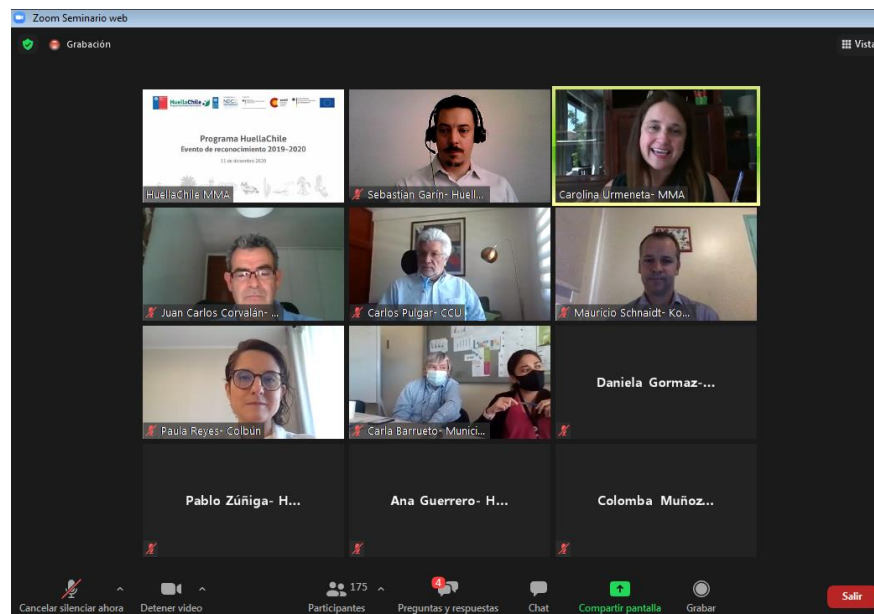
IN CONTRIBUTION TO THE
**NDC
PARTNERSHIP**
ACCELERATING CLIMATE
AND DEVELOPMENT ACTION

Supported by:
Federal Ministry
for the Environment, Nature Conservation
and Nuclear Safety
based on a decision of the German Bundestag



Acción chilena para la implementación del
acuerdo de París

Federal Ministry
for Economic Cooperation
and Development



Sistema de reconocimiento a la gestión de GEI



Excelencia Organizacional

Carbono neutralidad

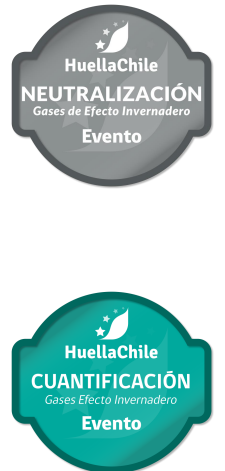
Acciones de reducción

**Inventario de emisiones
GEI**



Carbono neutralidad

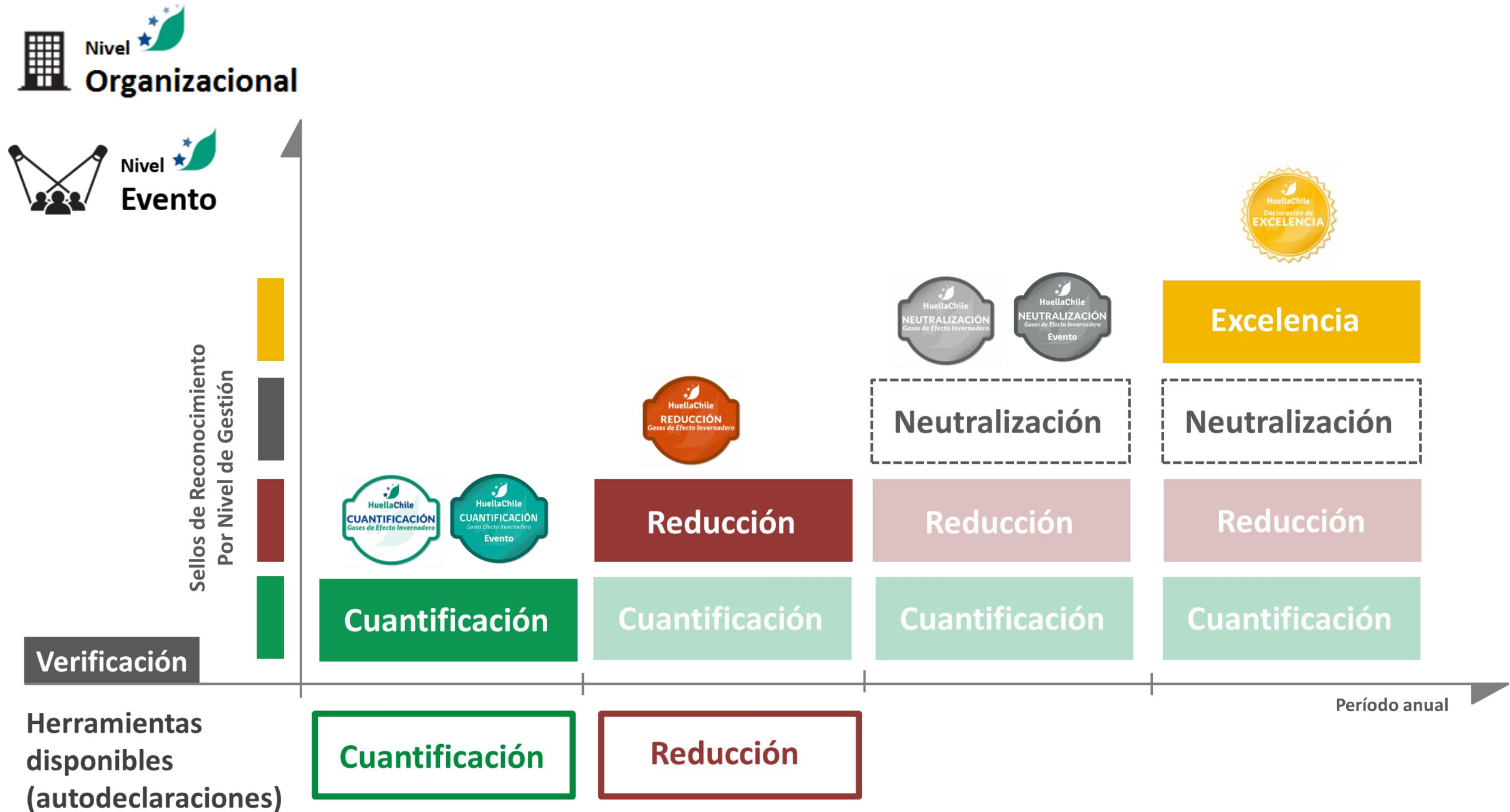
**Inventario de emisiones
GEI**



ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS



Sistema de reconocimiento a la gestión de GEI



Requisitos de base para los Sellos de Reconocimiento del Programa HuellaChile

1. Organización debe estar **registrada en el programa** y solicitar **acceso al sectorial «Huella de Carbono»** a través de **VU RETC**.
2. **Verificar el cálculo con una 3era parte independiente.** El organismo verificador (OVV) debe ser parte del grupo verificadores del programa.
3. Presentar **documentación mínima requerida** según sellos de reconocimiento a postular (Informe de cuantificación y verificación).
4. Presentar **Autodeclaración de No Conflicto de Interés con OVV**.
5. **Postulación a sellos mediante la plataforma de VU-RETC** del Programa HuellaChile.



Carta de Registro para el Programa HuellaChile

Disponible en:

<http://www.huellachile.cl/formato-de-carta-e-informes/>



Acceso a Ventanilla Única del RETC



Ministerio del
Medio
Ambiente



Bienvenido a la
Ventanilla Única del RETC

 ClaveÚnica



ADOPCIÓN DE CLAVEÚNICA PARA TRÁMITES DE VU-RETC.

Como parte de su proceso de modernización, la Ventanilla Única (VU) del Registro de Emisiones y Transferencia de...

[Descargar Norma Básica](#)



NUEVO REPORTE ÚNICO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Una serie de innovaciones tecnológicas y modernización de procesos cambiará la forma en que se realizan...

[Leer más](#)

Organismos Verificadores (OVV)

Reconocidos por el Programa HuellaChile



29

Organizaciones
Verificadoras

Requisitos
mínimos basado
en la NCh-ISO
14065 y 14066.

Listado disponible en: <https://huellachile.mma.gob.cl/verificadores/>

Requisitos Mínimos

Sellos de Reconocimiento Organizacional



- ✓ Realizar la cuantificación según los requisitos de la NCh ISO 14064/1:2019.
- ✓ Presentar Informe de verificación + Declaración + Informe de Cuantificación, según el formato del Programa. (Formatos en página web)

Categorías mínimas a cuantificar:

- Emisiones directas de GEI (Alcance 1)
 - Emisiones indirectas de GEI por uso de energía importada (Alcance 2)
 - Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3).
- ✓ Enviar antecedentes mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC.

Requisitos Mínimos

Sellos de Reconocimiento Organizacional



- ✓ Haber obtenido el sello de Cuantificación para el año de postulación
- ✓ Realizar la cuantificación de reducción o aumento de remociones de GEI según la NCh-ISO 14064/2:2019. (Alcance de PROYECTO)
- ✓ El o los proyectos presentados deberán estar en operación durante al menos 6 MESES del año a postular, y las reducciones de GEI de dicho proyecto, se podrán declarar por hasta 5 años desde su fecha de implementación.
- ✓ Presentar Informe de verificación + Declaración + Informe de Reducción, según el formato del Programa. (Formatos en página web)
- ✓ Enviar antecedentes mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC.

Requisitos Mínimos

Sellos de Reconocimiento Organizacional



**Este sello no considera un
proceso de verificación
directo.**

- ✓ Haber obtenido el sello de Cuantificación y Reducción para el año de postulación.
- ✓ Neutralizar como mínimo, las emisiones netas de GEI del inventario organizacional, según los lineamientos de la NCh 3300.

Entiéndase como netas la totalidad de Emisiones directas y Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada (Alcances 1 + 2), es recomendable incluir el alcance 3.
- ✓ Retirar o dar de baja en Plataformas de Registro público, créditos de carbonos provenientes de proyectos Chilenos acreditados por Esquemas de Certificación de GEI reconocidos Internacionalmente (MDL, VCS, GS, JCM, otros).
- ✓ Presentar declaración + Informe de neutralización + certificados de retiro de créditos de carbono mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC (Formatos en página web).

Requisitos Mínimos

Sellos de Reconocimiento Organizacional



- ✓ Haber obtenido el sello de Cuantificación y Reducción para el año de postulación.
- ✓ La organización no debe presentar causas vigentes al año de reconocimiento, en materia ambiental y por vulneración de los derechos fundamentales del trabajo, específicamente por discriminación por causa de género (ODS 5).
- ✓ Contar con al menos 4 de los siguientes atributos:
 - Compromiso
 - Cooperación
 - Sensibilización
 - Co-beneficios ambientales y otros
 - Neutralización
 - Mejora Continua
 - **Género**
- ✓ Presentar declaración + Informe de excelencia mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC (Formatos en página web).

Requisitos Mínimos

Sellos de Reconocimiento Evento



- ✓ Organización declarante debe estar registrada en el programa HuellaChile.
- ✓ Realizar la cuantificación según los requisitos de la NCh ISO 14067:2019.
- ✓ Presentar Informe de verificación + Declaración + Informe de Cuantificación del evento, según el formato del Programa. (Formatos en página web).
- ✓ Enviar antecedentes mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC.

Requisitos Mínimos

Sellos de Reconocimiento Evento



**Este sello no considera un
proceso de verificación
directo.**

- ✓ Haber obtenido el sello de Cuantificación de evento para el año de postulación.
- ✓ Neutralizar, como mínimo, las emisiones netas de GEI del informe de evento. Entiéndase como netas la cadena de valor de Preparación y Montaje, Desmontaje, y algunas fuentes de emisión de Evento (es recomendado la actividad de movilización de asistentes).
- ✓ Retirar o dar de baja en Plataformas de Registro público, créditos de carbonos provenientes de proyectos Chilenos acreditados por Esquemas de Certificación de GEI reconocidos Internacionalmente (MDL, VCS, GS, JCM, otros).
- ✓ Presentar declaración + Informe de neutralización + certificados de retiro de créditos de carbono mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC (Formatos en página web).

Nuevos formatos de Informes de postulación a sellos Programa HuellaChile



Disponibles en: <https://huellachile.mma.gob.cl/formato-de-carta-e-informes/>

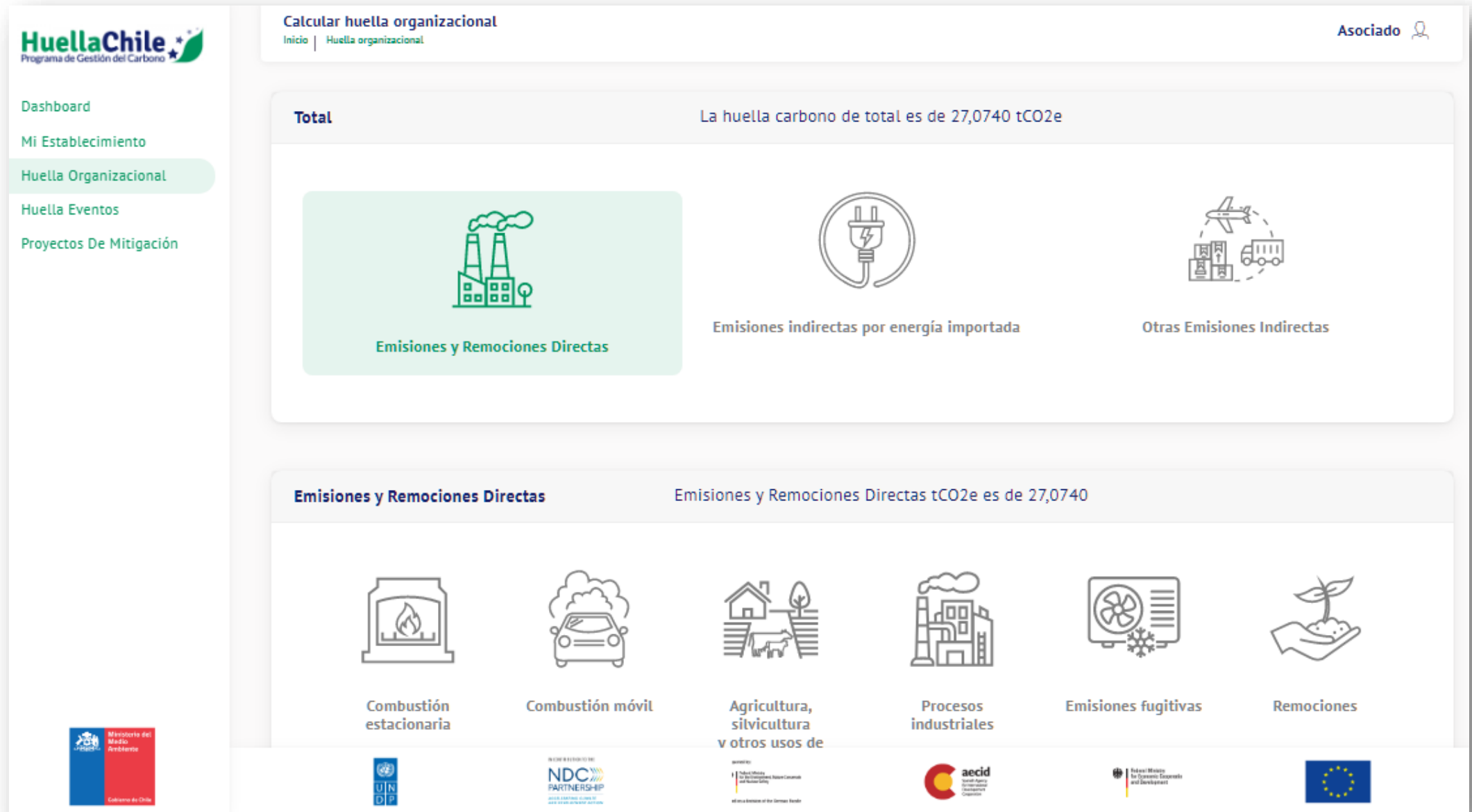
Sectorial Huella de Carbono VU-RETC

Programa HuellaChile



Sectorial Huella de Carbono VU-RETC

Programa HuellaChile



Sectorial Huella de Carbono VU-RETC

Programa HuellaChile

Emisión directa de GEI por combustión móvil



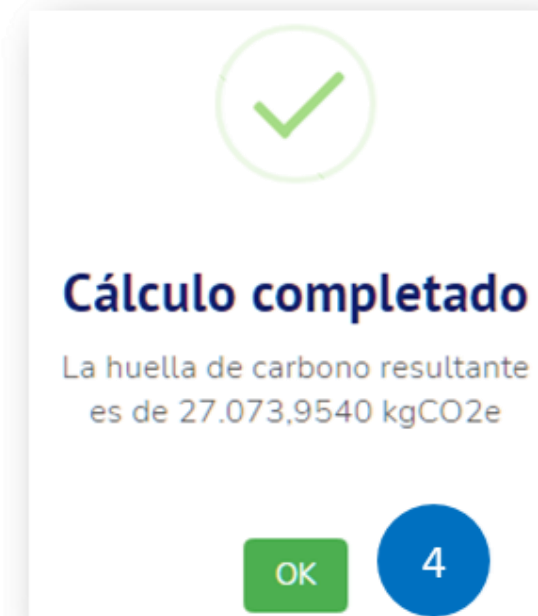
Transporte

Combustible utilizado por vehículos de pasajeros o carga de propiedad o controlados por la empresa, tales como vehículos motorizados, camiones, barcos, aviones, montacargas, entre otros

Combustible	Petróleo 2 (Diesel) ✓ ok
Unidad	litros ✓ ok
Cantidad de Combustible	10000 ✓ ok

☐ Factor de emisión propio o para biocombustible

3 **Agregar**





Año ↑↓	Calculadora propia / HuellaChile ↑↓	Fecha de cálculo ↑↓	Huella total calculada (tCO2e) ↑↓	Estado ↑↓	Acciones ↑↓
2020	Calculadora HuellaChile	2021-03-30 15:55:26	98,3100	Auto Declarado	
2019	Calculadora HuellaChile	2021-03-12 12:48:04	108,9600	Auto Declarado	
2016	Calculadora propia	2021-03-26 12:09:37	0,0000	Borrador	

Ya Puede Postular Al Sell

Última Huella reportada

Emisiones Remociones Directas
Emisiones Indirectas por Energía Adquirida
Otras Emisiones Indirectas



98,315

Reducciones reportadas

	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
tCO2e	Sin datos	98,315	62,356	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Remociones reportadas

	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
tCO2e	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Uso de ERNC

	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015

Plataforma – Huella de Carbono organizacional



- ✓ Actualización nomenclatura de categorías y subcategorías de fuentes de emisión GEI.
- ✓ Reporte y monitoreo informativo de otras emisiones y remociones fuera de la huella de carbono
 - Emisiones y remociones de CO₂ biogénico.
 - Emisiones de GEI no controlados por Protocolo de Kyoto (R22).
- ✓ Reporte informativo de electricidad adquirida con certificados de atributo ERNC
 - Emisiones indirectas por energía importada (mercado).

Plataforma – Huella de Carbono organizacional (Antes)



Alcance	Código	Categorías de emisión
1: Emisiones directas de GEI	1A	Fuentes fijas
	1B	Fuentes móviles
	1C	Emisiones de procesos
	1D	Emisiones fugitivas
	1E	Uso de suelo, cambio de uso de suelo y forestal
2: Emisiones GEI de energía indirecta	2A	Adquisición de electricidad
	2B	Pérdidas por transmisión y distribución
	2C	Adquisición de vapor, calefacción, refrigeración y aire comprimido
3: Otras emisiones de GEI	3A	Bienes y servicios adquiridos
	3B	Movilización de personas
	3C	Transporte de carga
	3D	Tratamiento y/o disposición de residuos
	3E	Otros

Plataforma – Huella de Carbono organizacional (Ahora)

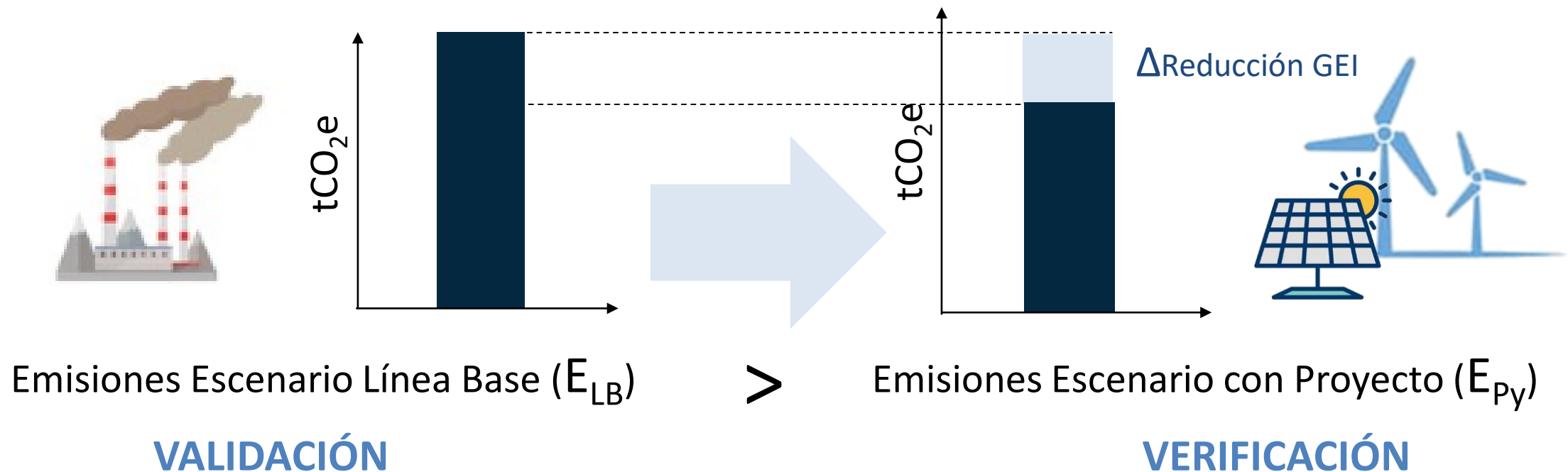


Categoría	Subcategoría
Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	Combustión estacionaria
	Combustión móvil
	Uso de suelo, cambio de uso de suelo y forestal
	Procesos industriales
	Emisiones fugitivas
Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada (Alcance 2)	Electricidad importada
	Otras energía importada y/o pérdidas T&D
Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	Bienes y servicios adquiridos (Residuos)
	Transporte de terceros
	Uso de productos comercializados

Reporte de Acciones de Mitigación a nivel de PROYECTOS - Programa HuellaChile



Período de monitoreo ANUAL



$$\sum E_{LB} - \sum E_{py} > 0$$

Reporte de Acciones de Mitigación a nivel de PROYECTOS - Programa HuellaChile



Dashboard

Mi Establecimiento

Huella Organizacional

Huella Eventos

Proyectos De Mitigación

Años de reducción

Inicio | Proyectos de mitigación

Asociado

Reporte de reducciones/remociones - Recambio luminarias

Año de reducción relativo	Año de reducción absoluto	Línea base (tCO2e)	Proyecto (tCO2e)	Fugas de carbono (tCO2e)	Remociones (tCO2e)	Reducción/Remoción (tCO2e)
1	1	1000	500	0	0	500

Año de reducción	Línea base		Proyecto		Fugas de carbono		Remociones		Reducción/Remoción	
Año de reducción	CO2 equivalen	tCO2e	CO2 equivalen	tCO2e	CO2 equivalen	tCO2e	CO2 equivalen	tCO2e	0	tCO2e

Agregar año de reducción

Volver

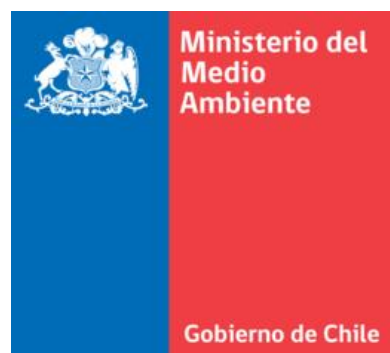
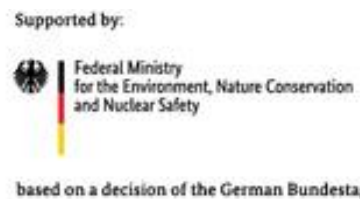


Reporte de Acciones de Mitigación a nivel de PROYECTOS - Programa HuellaChile



PROYECTOS IMPLEMENTADOS DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS





huellachile@mma.gob.cl
<https://huellachile.mma.gob.cl/>

